

—Decreto núm. 2.996. Aprobar la convocatoria y bases para la provisión, con carácter urgente, mediante interinidad, de una plaza de Oficial de Oficios Varios del Monasterio de Veruela (Nivel VI del vigente Convenio Colectivo del personal laboral de la DPZ).

—Decreto núm. 2.997. Prorrogar, durante tres meses más, el nombramiento efectuado como Bombero Conductor, con carácter interino por acumulación de tareas, a favor de D. José Carlos Jiménez Sanz, con destino en el Parque de La Almunia de Doña Godina.

—Decreto núm. 2.998. Prorrogar, durante tres meses más, el nombramiento efectuado como Bombero Conductor, con carácter interino por acumulación de tareas, a favor de D. José Liso Arilla, con destino en el Parque de Tarazona.

—Decreto núm. 2.999. Prorrogar, durante tres meses más, el nombramiento efectuado como Bombero Conductor, con carácter interino por acumulación de tareas, a favor de D. Francisco Jesús Ramos Gómez, con destino en el Parque de Calatayud.

—Decreto núm. 3.000. Prorrogar, durante tres meses más, el nombramiento efectuado como Bombero Conductor, con carácter interino por acumulación de tareas, a favor de D. Javier Terrén Mateo, con destino en el Parque de Caspe.

—Decreto núm. 3.001. Conceder al Ayuntamiento de Pradilla de Ebro, una subvención por importe de 38.691,66 euros, con destino a "Ejecución de centro de transformación en paraje El Verdizal para bombeo anticrecidas del río Ebro, 3.ª fase".

—Decreto núm. 3.002. Corregir el error material existente en el Decreto número 2410/2012 de 7 de septiembre, por el que se modifica la Convocatoria de Ayudas en el ámbito del Gabinete de la Presidencia.

Zaragoza, a 15 de noviembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

##### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.111

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.041.110/2012.

Actividad: Bar-restaurante.

Ubicación: Avenida Isla de Murano, 9, Centro Comercial Puerto Venecia.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

##### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.112

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 801.455/2012.

Actividad: Bar-cafetería.

Ubicación: Calle Felipe Sanclemente, 20.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

##### Vecino y domicilio

Mariano Ara. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, 1.º izquierda.

José M. González. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, 2.º derecha.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, 2.º izquierda.

M. José Coarasa. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, 3.º D.

Solans. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, 3.º izquierda.

David Rey. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, 5.º derecha.

Mariano Arrieta. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, 5.º izquierda.

R.C. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, entresuelo derecha.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 18, entresuelo izquierda.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 2.º A.

Pedro J. Vela. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 2.º B.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 2.º C.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 2.º D.

Ana Franco. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 2.º E.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 2.º F.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 2.º G.

Jesús García Relancio. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 3.º E.

M. Sierra Jiménez. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 3.º F.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 3.º G.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 3.º H.

Luisa Safont. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 4.º B.

Jesús García. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 4.º C.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 4.º D.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 4.º E.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 4.º F.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 4.º G.

Laura Blasco. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 4.º H.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 5.º A.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 5.º C.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 5.º D.

Alicia Juster. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 5.º E.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 5.º G.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 5.º H.

Ernest Spitzer. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 6.º E.

Ernest Spitzer. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 6.º F.

Titular del piso. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 6.º G.

Titular de oficina. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 6.º H.

Isabel Salinas. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 6.º I.

Domingo Bailo. Calle Felipe Sanclemente, núm. 20, 6.º J.

Agustín Serrate. Calle Felipe Sanclemente, núm. 22, 1.º derecha.

Sergio Sánchez. Calle Felipe Sanclemente, núm. 22, 1.º izquierda.

César Sancho. Calle Felipe Sanclemente, núm. 22, 2.º derecha.

Josefa Fernández. Calle Felipe Sanclemente, núm. 22, 2.º izquierda.

Peluquería. Calle Felipe Sanclemente, núm. 22, entresuelo izquierda.

Sonia Badía. Calle Felipe Sanclemente, núm. 22, principal derecha.

Daniel Pastor. Calle Felipe Sanclemente, núm. 22, principal izquierda.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2012. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

### Area de Presidencia, Economía y Hacienda

#### Departamento de Recursos Humanos

Núm. 13.094

La Consejería Delegada de Participación Ciudadana y Régimen Interior, mediante decreto de fecha 16 de noviembre de 2012, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de 29 plazas de oficial de mantenimiento del Ayuntamiento de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa que la citada lista de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del edificio Seminario, sito en vía de la Hispanidad, 20, y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es [www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 19 de noviembre de 2012. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

### Colegio de Abogados de Zaragoza

Núm. 13.169

La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1.C del Estatuto General de la Abogacía, ha acordado la baja colegial por impago de las cuotas y cargas colegiales de los siguientes colegiados:

Colegiado número 4.451: Don Juan Carlos Morcillo García.

Colegiado número 3.218: Don Alfonso Moro García.

Colegiado número 3.257: Don José Francisco García López.

Colegiado número 1.733: Don Antonio Gómez-Guiu Fuertes.

Colegiado número 3.844: Don Antonio Manuel Guiu Pueyo.

Colegiado número 2.031: Don Carlos García Ruiz.

Lo que se hace público a través del BOPZ para que sirva de notificación a los interesados al haber resultado imposible la notificación personal.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2012. — El secretario.